



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

CERTIFICADO N°1

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de General Lagos, que suscribe, certifica que:

Las Actas de Concejo Nros.: 2-10-11-12-13-14-15-16-17-18-21-25-26-27-28-29 y 30, correspondientes a reuniones de Concejos Municipal del año 2014, se han reconstituido de acuerdo a los registros de grabación existentes en la Municipalidad, los cuales serán aprobados por Decreto Alcaldicio y publicados en la página de transparencia de la Municipalidad.



LUIS HBTO. HERNÁNDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

VISVIRI, Septiembre del 2017.-

VISVIRI, 08 SET. 2017

VISTOS:

Estos antecedentes:

- 1.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- El Artículo N° 83 de la Ley N° 18.695 que señala, que la instalación del concejo será el día 06 de Diciembre del año de la elección respectiva.
- 3.- El artículo N° 84 de la Ley N° 18.695 que indica que el concejo se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias, y que las actas del concejo serán publicadas una vez aprobadas por el consejo.
- 4.- La Resolución N° 1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de trámite de "tomar de razón".
- 5.- Las actas de concejo municipal correspondiente al año 2014, que no han sido aprobadas por el concejo municipal.
- 6.- Certificado N°1, del Sr. Secretario Municipal que da cuenta de la situación de las actas de Concejo Municipal del año 2014.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 20 letra b) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que el Secretario Municipal tendrá por función el desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
- 2.- Que, el artículo 94 de la ley N° 18.695 dispone que las sesiones del consejo serán públicas, debiendo consignarse en actas los asuntos abordados en sus reuniones y los acuerdos adoptados en las mismas. Agrega la citada norma jurídica que el Secretario Municipal mantendrá en archivo tales actas.
- 3.- Por su parte, el art. 84 señala que las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.
- 4.- Que, de conformidad a lo observado por esta gestión alcaldicia, y certificado por el Sr. Secretario Municipal, no se encuentran publicadas las actas de las sesiones de concejo municipal del año 2014.

A mayor abundamiento, las citadas actas no fueron elaboradas en su oportunidad, y en consecuencia, carecen de la aprobación del Concejo Municipal de la época.

- 5.- Que, no obstante lo anterior, el Sr. Secretario Municipal ha certificado contar con los registros de cada sesión mediante los medios digitales que se utilizaron para la grabación de lo obrado en dichas sesiones.
- 6.- Luego, no siendo posible en esta época someter a aprobación las actas de anteriores sesiones de un concejo municipal distinto al actual, por no encontrarse el cuerpo colegiado de ediles de aquella época en función, y advirtiéndose además que los referidos documentos tampoco fueron elaborados

en su momento pertinente, pero existiendo los registros de dichas sesiones a partir de los medios digitales de grabación que se utilizaron en cada sesión, y teniendo en consideración la obligación legal que recae sobre el municipio de conformidad a lo dispuesto en los artículos 84 y 94 de la ley N° 18.695, se estima necesario proceder a la reconstitución de dichas actas, a partir de los registros de grabación de cada una de ellas, debiendo el Sr. Secretario Municipal en su calidad de ministro de fe, proceder a reconstituir cada una de ellas, lo que una vez efectuado y certificado por aquel funcionario municipal será aprobado por Decreto Alcaldicio para el solo efecto de proceder al registro, archivo y publicación de las actas de las sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de General Lagos correspondientes al año 2014, no siendo posible en esta época, para la actual gestión alcaldicia, realizar otras acciones que pudiesen regularizar estas circunstancias, que, sin duda, debieron haberse concretado en tiempo y forma.

DECRETO:

- 1.- **RECONSTITÚYANSE**, las actas de las sesiones del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de General Lagos, efectuadas durante el año 2014, de conformidad a los registros de grabación de cada una de ellas, según certificación del Sr. Secretario Municipal en su calidad legal de Ministro de Fé de las actuaciones del municipio.

Para lo anterior, téngase en consideración lo siguiente:

- 2.- El Secretario Municipal, certifica que las actas números: 2-10-11-12-13-14-15-16-17-18-21-25-26-27-28-29-30, correspondientes al año 2014, no han sido aprobadas por el concejo municipal.
- 3.- Con los registros de medios digitales existentes procésese a reconstituir las actas señaladas en el punto uno.
- 4.- Efectuado lo anterior, previo certificado del Sr. Secretario Municipal, procédase a aprobar lo obrado por Decreto Alcaldicio y a continuación, publíquense las referidas en la página de transparencia de la municipalidad.
- 5.- La Administración Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, y la Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal de Planificación tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE



LUIS HBTO. HERNÁNDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

**ACTA N° 17
REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**



En Visviri, a 12 días del mes de junio del 2014 se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por la Concejala **Srta. Marisol Paredes Tarqui**, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe, la Srta. Jessica Cortés Cano, como Alcalde (S) Dn. Alex Castillo Blas y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ Sr. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ Sr. FELIX POMA HUAYLLA
- ❖ Sr. DELFIN ZARZURI CONDORI

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura de correspondencia.
- 2.- Exposición Proyectos Zofri año 2013, expone Srta. Sonia Poma Huaylla
Presentación de los Programas de salud, expone Sr. Miguel Corrales Igor
- 3.- Puntos Varios.

Siendo las 09:40 horas, se da inicio al Concejo Municipal.

1.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Secretaria Municipal informa que no hay correspondencia recibida.

Solicita la palabra el Alcalde (S) para informar que el día 18 de junio se celebrará el Día del Padre en el Salón de Eventos y se hará llegar la invitación.

2.- EXPOSICIÓN PROYECTOS ZOFRI AÑO 2013, expone

La Presidenta del Concejo manifiesta que en el acta se deje constancia que queda pendiente la presentación de la señorita Sonia Poma Huaylla en la Exposición Proyecto Zofri año 2013.

PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD, expone Sr. Miguel Corrales Igor Encargado del Área de Salud.

La Presidenta del concejo cede la palabra a Dn. Miguel Corrales para dar comienzo a su exposición.

Dn. Miguel Corrales informa que expondrá los Convenios del Departamento de Salud que ellos tienen vigente y firmado a la fecha; cabe recordar que falta todavía más convenio que llegue y falta convenio de promoción de salud y 2 convenios más, los convenios vigentes a la fecha son: Atención y visita domiciliaria, Convenio de Odontología, Convenio GES, Chile Crece Contigo, Convenio Pepi, Convenio Mejoría a la Equidad, Rehabilitación Integral, Convenio de Imagen y Diagnóstico, Convenio de Resolutividad.

Convenios:

1.- Atención y visita domiciliaria; personas con dependencia severa que consiste en un pago a las personas que son los cuidadores y reciben un beneficio de \$ 582.024 por el año y mensualmente reciben \$ 23.583 pesos.

2.- Convenios de Odontología familiar, consiste en 4 atenciones integrales a menores de 6 años, 4 atenciones integrales a mujeres embarazadas y realizar atenciones de urgencia en la comunidad que necesite, este convenio tiene un valor de \$ 2.143.311 el convenio se lo adjudicó el Odontólogo Miguel Saavedra y está en ejecución.

3.- Convenio Odontológico adulto que consiste en 3 atenciones integrales a los adultos y mayores de 60 años, este convenio tiene un costo de \$699.903 pesos convenio adjudicado por el Odontólogo Miguel Saavedra y está en ejecución.

4.- Convenio GES que consiste en brindar la atención odontológica a 4 personas que se realizan prótesis inmovible, 4 ortodoncias, 20 atenciones a mujeres y hombres de escasos recursos, el total de este convenio es de \$ 3.394.176, adjudicado por el Odontólogo Miguel Saavedra y está en ejecución.

5.- Convenio Chile Crece contigo, consiste en la contratación de una Educadora de Párvulos por 44 horas semanal, con un sueldo de \$ 921.822 y una Asistente Social por 2 salidas a terreno mensual y por un sueldo de \$ 60.000 mensuales, este convenio también se encuentra en ejecución.

6.- Convenio Pepi que consiste en la contratación 3 asesores interculturales por un sueldo de \$ 270.000 y la contratación de un conductor que transportará a los asesores interculturales a las rondas médicas complementarias por un sueldo de \$ 446.241 pesos mensuales. También en este convenio tenemos realización de jornadas interculturales y de salud en donde los asesores interculturales de Putre y General Lagos hacen intercambio de conocimiento a lo que se refiere en la medicina tradicional, esta actividad se realizará el 19 de junio, a las 10:00 horas y el convenio se encuentra en ejecución.

7.- Convenio Mejoría de la Equidad, consiste en la contratación de la paramédica para la posta de Alcérreca o Visviri, contratada por 44 horas con un sueldo \$ 647.973 y convenio en ejecución. Este convenio implica la contratación de una Matrona por 10 días por un sueldo mensual de \$ 551.250 pesos convenio en ejecución, además este convenio tiene la contratación de una Nutricionista por 10 días por un sueldo de \$ 551.250 pesos, convenio en ejecución, la contratación de una Psicóloga por 15 días de trabajo por un monto de \$ 826.975 convenio en ejecución, contratación de la Asistente Social por 20 días y con un sueldo de \$ 978.000 convenio en ejecución, además de la contratación de los profesionales nos da un gasto de \$ 1.420.870 para comprar instrumental o equipamiento

con el fin de disminuir la brecha, está brecha esta detectada y se realiza la compra de materiales 1 ultrasonido, camillas, estetoscopio, etc.,

8.- Convenio Rehabilitación Integral que consiste en la contratación de un Profesional Kinesiólogo por 10 días hora de trabajo por un sueldo de \$ 551.250 pesos y se encuentra en ejecución.

9.-Convenio de Imagen y Diagnostico, este convenio consiste en realizar los siguientes exámenes: 3 mamografías, 5 ecosomaría, 1 ecografía a cadera, 20 ecografías abdominales, el convenio es de \$ 944.402 pesos y está en ejecución con los servicios del Dr. Insulza en la Clínica San José.

10.- Convenio de Resolutividad, consiste en la atención oftalmológica de 40 pacientes más la entrega de 1 lente por persona, el convenio fue ejecutado; falta la entrega de lente; que comenzará a entregarse a partir de la próxima ronda médica, este convenio tuvo un costo de \$ 1.656.000 pesos.

Actividades Extra de Salud

Se está aprovechando la salida a terreno, visitando a los adultos mayores en la cual la enfermera aprovecha de hacer los exámenes preventivos de salud Elefan, Empan, control de triglicéridos, también se entrega alimentos saludables por parte del Departamento de Salud, que consiste en 1 kilo de leche y 1 caja de cereales y también en la salida se entrega quinoa con leche la que se comparte con los adultos mayores. Esta actividad tiene como objetivo más acercamiento a la comunidad.

El expositor Dn. Miguel Corrales les consulta a los señores concejales si tienen dudas o consultas que realizar.

El concejal Félix Poma, pide al Sr. Corrales completar los sueldos de los profesionales que faltan y si es posible que le hagan llegar la exposición por e-mail, Dn. Miguel le responde que se enviará la información.

La concejala Marisol Paredes consulta el periodo de término de los convenios, se le responde que todos terminan al 31 de diciembre del 2014, unos se renuevan automáticamente y otros no. La señorita concejala consulta cual o cuales se renuevan automáticamente, se le responde el de Equidad, el Convenio Pepi, Chile Crece Contigo y los Convenio de Imagen y Diagnostico y de Resolutividad se finalizan.

Interviene nuevamente el concejal Félix solicitando el nombre de los profesionales, debido que en el día de ayer vino una señora con una guaguüita y estaba buscando a la Asistente Social, la hizo pasar a la municipalidad y le dijeron que no estaba, la señora respondió que no buscaba a ella a otra Asistente Social, a raíz de eso desea la información de los nombres de los profesionales. Se acuerda cuando se envíe la información irán incluidos los nombres.

La concejala Marisol consulta en atención domiciliaria con personas con dependencia entiende que el monto total es de \$ 582.000; cuántas personas son beneficiarias a la fecha ninguna porque ambas personas solicitaron su traslado a la ciudad de Arica, pero se está viendo de ingresar a otras personas por estos meses, estaba Dn. José Cruz y la señora María Maita.

El concejal Delfín Zarzuri dice que referente a eso hay muchos abuelitos como usted está nombrando bajan Arica por situación familiares, consulta si en Arica hay un seguimiento, independiente que la responsabilidad es de la familia; Miguel Corrales responde que ese

trabajo lo realiza la Asistente Social y mensualmente debe entregar un informe, el concejal le solicita al funcionario si puede hacer llegar una catastro de cuantos abuelitos se fueron a Arica, ya sea por salud, al cuidado de su familia, se escucha por ahí que él abuelito llega y está en malas condiciones no voy a decir en qué condiciones, por ejemplo: el abuelito de Cotani Dn. Gregorio Huanca se imagina que está en el hospital, le informan que ya falleció, Dn. Miguel Corrales menciona que cuando el paciente realiza el

traslado y no puede recibir el beneficio que hace la municipalidad, porque en Arica pasa a ser parte del Cesfam, el concejal menciona cuando un abuelito se traslada si queda un documento, Dn. Miguel menciona cuando sucede estos casos se le entrega la ficha en la cual se registra su solicitud de traslado al Director del Consultorio donde él va hacer atendido cumpliendo con el protocolo correspondiente.

Interviene el Alcalde (S), que dependiendo que la persona se fue a Arica, siempre queda un vínculo de la familia con nuestro municipio, es así que a veces bien y solicitan una cama para el abuelito, que no le han dado hora de atención médica y nuestra Asistentes Sociales lo visitan y gestionan la atención, siempre están ligados a nosotros.

La concejala Marisol Paredes consulta como primera información tienen corte al mes de agosto, le responde que sí, la concejala le consulta si el tema de conectividad está todo bien, le responde que a diferencia de los años anteriores cuenta con internet en la posta, también cuenta con equipo de urgencia de última tecnología tienen un electrocéfalo cardiograma que nos permite sabe si el corazón está fallando ante de, tiene tubo de oxígeno, la concejala pregunta por la radiocomunicación, le responde que está funcionando, lo que está pendiente es la mantención a la antena y le corresponde a Entel, la concejala le consulta cuando se va hacer eso, Dn. Miguel responde que la verdad eso lo ve Dn. Alex Castillo y este menciona que con respecto a lo que dice Miguel, después del terremoto del 1 de abril se constituyó aquí un equipo del ejército de Chile por encargo del General Alfonso que estaba a cargo de la zona, presentaron una propuesta para la conectividad que es ampliar las redes de todas las comunas, que significa cambiar la radio, por una nueva, con antena nueva y capacitando personas para usarlas, en la escuela considera capacitar a los alumnos, profesores y algunos dirigentes vecinales que estén normalmente en la localidad, ese plan está en marcha, nosotros hasta la semana pasada estaban esperando la fuente de financiamiento para dar curso a esa inversión, según lo que dijo el General Alfonso está la plata para poder hacerlo. Por otro lado Ceteco subió a revisar y hacer un diagnóstico y estamos esperando la inversión. La concejala Marisol Paredes menciona que sería bueno hacer un seguimiento, le responde Dn. Alex como dijo la semana pasada se hizo la consulta y está en curso, él piensa como viene un simulacro deberán dar respuesta.

La concejala consulta que en otras ocasiones facilitó el servicio de salud, no recuerda bien, tipo de celulares que tenían conexión, Dn. Miguel le responde que fue hace 2 años atrás y era un proyecto y estaban en calidad de préstamo. Alcalde (S) dice que fueron devueltos, ya que estaban en calidad de prueba. La concejala dice si no existe la posibilidad de consultar por la distancia, porque por cualquiera emergencia, responde Dn. Miguel y menciona que la mantención de los celulares satelitales es demasiado caro es carísimo, ellos ahora están implementando un celular de reacción, el celular lo está colocando el servicio a los celulares de los viejitos se le coloca un ship y ese va hacer de reacción, a la gente se le va a entregar el número para que puedan llamar. La Srta. Marisol Paredes dice que sería bueno que a los concejales también le entreguen el número porque a veces hay emergencia que las personas no saben y ellos pueden ayudar a difundir. El Encargado de salud menciona que aparte de difundir se debe capacitar a la comunidad lo referente a emergencia y urgencia, porque a veces llaman la ambulancia para refriado entonces, eso no es una emergencia, a veces ellos tienen prioridades dejan todo botado por concurrir a la emergencia y nada.

El concejal Delfín dice que como hay instrumento de electrocardiograma, los pacientes vienen a controlarse o ustedes difunden eso, Dn. Miguel le responde que ellos van a terreno hacer el examen, es bueno aclarar que el infarto no se puede diagnosticar eso vienen en forma repentina, el electrocardiograma es un instrumento que ayuda para ver patologías.

Se agradece la participación del Encargado de Salud señor Miguel Corrales.

3.- PUNTOS VARIOS

El **Alcalde (S) Sr. Alex Castillo Blas**, tiene un oficio del señor alcalde dirigida a la Presidenta del Concejo Srta. Marisol Paredes, hace referencia a lo siguiente; solicita autorización para asistir a la ciudad de Buenos Aires – Argentina, para participar en el Seminario el cual está enmarcado en “Convenio de Transferencia de Centro de Reproducción de Animal en la Provincia del Tamarugal”, a realizarse del día 25 al 28 de junio del presente año, solicita permiso desde el día 24 al 29 de junio del año 2014, dicha invitación es del Sr. Sixto García Caceres, Presidente Asociación de Municipios Rurales de la Región Arica y Parinacota.

La Presidenta del Concejo solicita a la Secretaria Municipal que llame a votación para solicitar la autorización al Alcalde Gregorio Mendoza Chura.

Se aprueba por una unanimidad la participación del Alcalde para que participe en el Seminario en la ciudad de Buenos Aires.

Dn. Alex Castillo B, lee una invitación del Intendente Regional a la Ceremonia de Presentación del “Plan Especial de Desarrollo a la Zona Extrema”, a realizarse el día domingo 15 de junio, a las 12:00 horas en el Teatro Municipal Pedro Ariel Olea.

Se cede la palabra a la Secretaria Municipal, Srta. Jessica quién informa que llevo un memorándum emitido por el Jefe de Finanzas donde le informa el saldo de las cuentas en relación a la Dieta por el aumento que hubo, porque debe hacer una modificación para aumentar el monto que estaba presupuestado para el año 2014 que según estimado hasta el 31 de diciembre es de \$ 7.812.000 lo que hay que suplementar y en el punto 2 están los gastos por comisiones que en representaciones que hasta ahora al 31 de mayo se han hecho por los concejales, está en detalle por cada uno el total al 31 de mayo el presupuesto vigente era \$ 12.000.000 y queda un saldo de \$ 6.176.000, en la parte de abajo hay 4 observaciones.

Primera Observación; el mayor gasto de la dieta cancelar corresponde a la entrada en vigencia de la ley 20.742; que son los \$ 7.812.000.

Segunda Observación; respecto a los gastos por comisiones el presupuesto para el año 2014 era de \$12.000.000, correspondiendo a cada concejal un monto presupuestario \$ 2.000.000

Tercera Observación; es importante destacar que los señores concejales que este monto acordado no pueden efectuar nuevos gastos en este ítem, quedando disponible un monto para los señores concejales que no hayan uso u en su efecto transferir el saldo al ítem de dieta.

Cuarta Observaciones; se deja de manifiesto lo anterior puesto que no se efectuará al ítem de comisiones debido que solamente se analizará la suplementación del ítem de las dietas cuyo monto legal no estaba presupuestado.

Interviene Dn. Alex Castillo diciendo lo que resulta en resumen de los 2 cuadros, ocurren 2 hechos, el primero el saldo negativo en dieta, consecuencia al incremento que ustedes aprobaron y respecto saldo de ítem de gasto de comisiones y representaciones hay dos opciones, lo que ya gastaron su cuota no pueden gastar más y la opción que se sugiere a criterio de ustedes, porque no hay suplementación en la cuenta concejales es la siguiente los \$ 6.176.000 dividir entre los concejales que no han usado su plata en gasto de representaciones o suplementar la dieta a concejales, entendiendo la situación financiera del municipio, se deja a su criterio para que ustedes tomen la mejor resolución por el bienestar del presupuesto municipal y de los fondos para gastar dentro el año todavía.

El concejal Félix Poma consulta si se debe hacer ahora o lo podemos ver en el próximo concejo, se le responde que solo es un informativo.

El concejal Delfín Zarzuri dice que pedirá a Dn. Luis el detalle de los ítem; nacionales e internacionales, porque Dn. Luis a veces confunde los temas nacionales con lo internacionales entonces, por tal razón solicitamos en el concejo anterior la información para no ceder, pero hay concejales que no pueden salir y puedo hacerlo otro, porque hay un ítem no es efectivo que el concejal pueda decir yo tengo 2 millones no es así, de repente este año no tiene los recursos para participar en cursos, capacitaciones, pero el ítem se habla de 12 millones para todos, un concejal puede ocupar más o menos, pero para que haya equidad entre nosotros y no crear problema nosotros acordamos 2 millones para cada uno; incluso este año nos bajaron; el año pasado teníamos 15 millones no los juntamos para trabajar en este ítem, entonces gastamos menos, pero nosotros nos juntamos y acordamos los 12 millones. El concejal Delfín también dice que lo confunde entre representaciones y viajes no es lo mismo y son dos ítem diferentes, la señorita Jessica le informa que la cuenta de gastos y representaciones tiene un saldo de \$ 12.000.000, en esta cuenta van viáticos y los cursos que se han asistido.

El concejal reitera que le pedirán un informe detallado a Dn. Luis, el concejal Félix manifiesta que se pedirá el detalle y conversar con otros colegas como lo están haciendo, porque a ellos les interesa, si bien es cierto hay un tope pero no se puede limitar a los concejales, pero en todo caso se verá y analizará el tema. Dn. Alex responde que no existe limitaciones porque ellos mismos son los que aprueban las salidas, aquí se le está informando que está esa plata, ustedes en una manera más juiciosa, usando criterio tomarán una decisión.

Concejal Félix Poma, va a solicitar la colaboración de Dn. Delfín, estuvo hace poco rato Dn. Alejandro de la localidad de Chujlluta y él nos da una grata información, mencionando que el Jardín Infantil de Integra vuelve a funcionar en Chujlluta y aquí quiere hacer una reflexión, lo que no hemos podido lograr los concejales, ellos fueron a conversar con la Directora de Integra y ella logro doblar nuestra visión que teníamos de Chujlluta, lo mismo hizo el Alcalde él envió un mensaje, pero no obstante a esas gestiones la gente de Chujlluta seguía haciendo gestiones por sí misma y han logrado, quizás llegaron con una justificación más concreta, que el Jardín Infantil vuelva a Chujlluta, lo que nosotros como municipalidad y como concejal no logramos. Eso es una buena noticia; lo que Dn. Alejandro está pidiendo que el grupo electrógeno se pudiera conectar al Jardín y además decía la profesora poder dejar conectado el internet por las horas necesarias. Habría que verlo con el Director.

Interviene la concejala Marisol diciendo lo ella entendiendo que el cable que es la fuente de alimentación pasa por la escuela, entonces la profesora lo desconecta y el jardín queda sin luz, lo que ella quiere una instalación independiente, en caso del internet hay que ver con el DAEM.

Interviene el concejal Delfín complementando con lo que dice el colega, que bueno que vuelva Jardín Infantil de Integra en Chujlluta, eso da un poco de vida, se imagina que hay más niños, compromiso de los padres y apoderados de tener más niños y eso es

bueno, todo lo que se abre es bueno, da vida, no podemos acá entrar en polémica, diciendo ustedes abrieron ustedes vean, si ellos no están pidiendo apoyo a la municipalidad en este caso a educación deberíamos trabajar en forma conjunta, salvar el jardín porque no vamos estar en discusión por cosas menores. Interviene el Alcalde (S) diciendo lo que pasa, primero él está de acuerdo con la idea, lo que pasa que el internet en cada escuela no es el mejor internet que existe, se lo que paso en Chujlluta específicamente porque la profesora me pidió otra cosa; al margen de lo Integra; que tenía problema con el internet dentro de la escuela porque hay lugares que no le llega el internet, entonces quería ver la posibilidad de colocar una antena para mejorar la señal, eso es una y la otra ellos manejan plataforma con respecto de datos que suben, estadísticas, que presume él desconoce si sube los datos por una cosa puntual, funciona tranquilamente pero si empieza a compartir la señal tiende a bajar la velocidad, habría que ver analizar la posibilidad, presentarla igual, él es abierto de presentar el tema formalmente como bien lo hizo Alejandro y lo felicito están empoderados y eso es bueno. En relación de extender la red de electricidad del motor directo al jardín no hay problema.

El concejal espera que por parte de educación se apoye la iniciativa y evitar problemas a futuro.

El concejal Félix menciona que en el día de ayer la Sra. Teodora de Tacora le informo que falta combustible para el motor, no solamente de este mes también el mes de mayo y le preguntaba qué está pasando, Dn. Alex Castillo informa que en el día de hoy salió el camión a repartir combustible por el sector línea; el concejal le dice al Alcalde (S) que la señora también le dijo que falta bencina para la motobomba, hoy están en la entrega de las dos cosas dice el Alcalde (S).

El tercer punto está relacionado a una solicitud que se hizo al departamento de educación que hicieran una presentación por la situación que quedamos preocupados por el déficit que tenía el departamento de educación y quedamos que en la reunión del día 11 de junio se presentaba, seguramente se está tomando su tiempo, la idea es que el departamento pudiera tomar carta en el asunto y ver cómo se puede subsanar ese déficit y quizás nosotros con algunas ideas, sugerencia podemos colaborar, pero la cosa es abordar ese tema.

Interviene la Srta. Jessica Cortés, mencionando que Dn. Luis Jofré solicitó que en la reunión de fin de mes lo incluyan en la tabla.

Concejal Delfín Zarzuri, igual queda pendiente la reunión con los profesores, en el último concejo de mayo conversado con el Alcalde se acuerda una reunión con los profesores el día 11 de junio a las 16: 00horas, con el fin de conversar por los problemas que tenemos en la comuna, por ejemplo la baja de matrícula, cual es el compromiso de los profesores y que se espera para el próximo año, se está hablando de una reunión extra con los profesores, el concejal reitera el compromiso del señor Alcalde de gestionar la reunión. Quiere plantear el problema de la repartición de agua, mucha gente se ha acercado para plantear el problema, porque no se está cumpliendo con el calendario de reparto del agua, el conversó con Dn. Eduardo la semana pasada y le comento que el problema es de los conductores, que pasa, interviene Dn. Alex dice que se remoto y e están poniendo al día con el reparto de agua, lo que pasa que la semana pasada tenían problemas con 2 camiones, el concejal insiste que se debe cumplir con la gente, lo que pasa es que cuando uno participa en las Asambleas Territoriales la comunidad, siempre aprovecha para reclamar, no tenemos agua, no hay luz y uno se siente tocado como concejal, en apoyar a la gente pero no tienen la facultad de mandar al funcionario, pero uno puede conversar con el Alcalde, Administrador, usted, lo importante dar solución a las personas, son problemas básicos, el problema es conductor porque muchas veces a ellos lo sacan de la repartición y deben cumplir otras tareas. Lo otro recalcar el remate de bienes y vehículos, están detenidos y deteriorándose, están estacionados, desconozco si

se paga por estacionamiento, no prestan utilidad, Dn. Alex Castillo menciona que la lista de los vehículos ya está saneada, filtrada, el remate se haría pronto.

Interviene Concejal Félix Poma, diciendo que el consejo después del terremoto llegaron varias ayudas del gobierno central, de la Intendencia, se le solicitó a la Asistente Social lo que había llegado y lo que ella había recibido y lo hizo llegar al día siguiente o en el concejo siguiente todo lo que había recibido, pero Dn. Eduardo también quedó hacernos llegar todo lo que había gestionado y había respuesta positiva, de baterías, de un motor, otras cosas más, nosotros también queremos saber y tener en cuenta eso, porque si en algún momento queremos revisar o pedir cuenta, necesitamos ese dato muy importante para nosotros y él se comprometió hacernos llegar la información y a la fecha no ha llegado. Dn. Alex Castillo se compromete a recordarle el compromiso.

Concejal Jorge Quelca, la verdad que llevamos años con el puente de Humapalca, la verdad que no está terminado, no está terminada la baranda, falta un fierro de 2 metros para terminar una esquina de la baranda, falta la soldadura hay que resoldar, falta en un

lado pintura anticorrosivo que no tiene, a uno le preocupa las cosas que están quedando a media y a la final al ver esto fue a buscar a Pedro; porque sabía que Pedro estaba designado para el trabajo de esa baranda; ayer Pedro Flores manifiesta que el encargado del municipio no le trae material, Dn. Alex Castillo le informa al concejal que la semana pasada le dejó los fierros y soldadura a Pedro, el concejal dice que Pedro le dijo que solo le llegó el fierro, pero no le llegó el estrobo para soldar, tan poco le llegó la lija, Dn. Alex le dice al concejal con todo respeto Pedro, tiene una peculiaridad muy especial, no solicita el material que necesita de una sola vez, él va pidiendo como por gota, al final él dice me falta material y yo me he ganado varios retos porque él dice que no tiene material. Hoy en la tarde él va a bajar por sector línea y va a pasar hablar con Pedro para que le diga lo que le falta y dar por terminada esta situación.

El concejal Delfín dice que sería bueno para que no ocurra esto, revisar la obra y ver lo que se necesita en terreno, Dn. Alex dice que eso ha hecho pero igual después dice que le falta material.

La Presidenta del Concejo pregunta si a él le pagan por día u obra vendida, el Alcalde (S) dice que Pedro ya le debe plata, el último sueldo se lo pagaron, cuando se tenía que pagar lo que se debía por terminar el puente y ahí empezó que le falta material. La concejala dice que el proyecto debe tener los materiales que se iban a usar. Dn. Alex le responde que a la primera cuadrilla se le compro todo y se extraviaron las cosas. El Concejal Jorge Quelca dice que al final y lo que a él le molesta, Pedro está trabajando sin contrato, sin nada y como usted dijo recién él nos debe plata, él lo dice al revés que el municipio le debe plata, para el concejal es molesto ya que no puede salir a trabajar esperando el material, es preocupante, esa pega teniendo el material en 2 días se termina, lo otro él no tiene vehículo y lo entiende el generador se puede perder, no lo puede dejar botado en el puente, no sirve una carretilla para trasladarlo hay que tener un vehículo, es pesado, él pide petróleo para el traslado, él tiene que pedir el favor a otra persona para trasladar el generador al puente, para realizar su trabajo y para retornar también, pero lamentablemente según lo que menciona que el municipio tan poco quiere darle combustible, ni para el motor y el traslado, al concejal le preocupa lo que está pasando y dar un plazo a fin de mes, entregar los materiales y que termine.

En Colpita Dn. Isidro Huaylla manifiesta que la entrega de petróleo nunca se ha llegado como corresponde cada 15, después del 15 pasa al otro mes, el mes pasa por alto, estamos claro que corresponde un tambor al mes, en cada pueblo, lo que tienen generador y al final en Tacora pasa lo mismo por lo que dijo la Sra. Teodora, solicita que la entrega se coordine bien, que se entregue el recibo que corresponde, antiguamente el recibo decía corresponde tanto litros entregado a tal persona y tal día, pero debería llegar un tambor a cada pueblo, en Ancolacane tienen el mismo problema no hay petróleo.

Interviene el concejal Félix diciendo que lo mínimo, no cree que sea cierto lo que la gente dice, cuando uno va a entregar un tambor de combustible 200 litros, lo mínimo debe haber un formato que diga combustible 200 litros correspondiente al mes de, se entrega a la persona de, entregue conforme, recibí conforme es lo mínimo, pregunta si eso existe, responde el Alcalde (S) diciendo si existe, el motivo por el cual el combustible llega tarde, es un motivo que tienen que ver ellos porque llega tarde, pero el combustible llega con un acta de entrega en la cual firma la recepción, que ocurre que a veces van a dejar combustible, el tema de la entrega tardía siempre ha ocurrido, por ejemplo en Tacora cuando han ido no hay nadie y el conductor no deja el tambor lo trae devuelta, puede que justo en ese momento Dante no estaba, la llave del generador tan poco estaba y la señora Teodora estuvo un mes en la ciudad de Arica. Lo que él ha sugerido que en cada localidad debe haber un reemplazante que pueda recibir el combustible cuando el titular no está, el que deberá ser autorizado por el titular. Lo otro Isidro dice que había solicitado el material y le habían manifestado que la retroexcavadora que está en Chayasilca, la retro chica se encuentra en pana, Dn. Alex dice que sí y Dn. Eusebio informo, el concejal solicita lo antes posible su reparación porque es una ayuda muy importante para las personas, en relación a la entrega del material Dn. Alex menciona que debido a la Feria Trinacional y la entrega de los animales los camiones han estado ocupados, pero la próxima semana se estaría enviando el camión. El concejal Jorge Quelca, en sus visitas el abuelito Santos Choque de Oquicalane necesita la retroexcavadora, sus bofedales se están secando, solicita la retro para sacar la sequía en la estancia Andajarani.

En la estancia Hospicio la Sra. Regina Varas, su esposo Dn. Pablo solicitan pasto y medicamentos para sus animales hace 2 años que no recibe, él le comentó que el año pasado se entregaron 2 colisas por piño, pero manifestó que no le han entregado, el concejal propone revisar el listado de entrega; Dn. Alex menciona que se recibirá el listado. Estancia Villirio con el Sr. Huanca y su esposa ellos dicen que llevan 1 año 8 meses esperando el panel solar, que Dn. Alfonso Delucci sabe que un rayo le había quemado el panel solar y hasta el momento no han tenido solución, ellos no tienen luz, están usando velas o chonchón, por otro lado no tiene agua, se la llevo el contratista la bomba de agua y la caja regulador, no funciona el bombeo. En la estancia Surapalca la señora Ángela manifiesta que no tiene agua, una hija con guagua y solo tiene 2 tambores para recibir el agua, el concejal consulta si hay bidones de emergencia, para poder ayudar a la señora, lo otro que le menciona que en Humapalca le entraron a robar y que do sin batería, por lo que solicita si es posible que le den una batería, el concejal dice si le pueden dar una aunque sea usada. En la estancia Ajata donde vive Porfirio, pero ahí no vive, solo permanente vive Rogelia Flores y su esposo, también manifiestan que no le entregan medicamento ni pasto, Dn. Alex dice nuevamente revisar el listado y ver porque no se le entregó a la señora Rogelia, a lo mejor lleva muy poco tiempo ahí, el concejal le dice que no y que ella tiene 2 piños; en la estancia de Surapalca II Dn. Pedro Flores manifiesta igual no tiene agua y reclama que tiene mucha sarna en su animal y le solicita urgente que le ayude prevenir, él se comprometió ir pero ojala que tenga agua, así que solicita por favor que le lleven agua a Dn. Pedro. Por otro lado, en concejo se escucha el operativo social, que va un gasfiter, que se van a soldar todos los tubos de la sala de multiuso y al final la señora Teodora manifiesta que en Tacora el operativo duro mediodía y eso fue todo y además en la sala de multiuso no se reparó nada todas las cañerías reventadas, no tiene agua; el Alcalde (S) menciona que conversaron con la Sra. Teodora para dar una solución definitiva, esas tuberías se han reparado como 4 veces, la solución para esa hacer por interior o hacerla bajo tierra, el concejal dice que las instalaciones están hechas como para la ciudad. En Humapalca se encuentra con la señora Santa Blas manifiesta que hay una llave de paso que de ahí se capta el agua para acumulación para el poblado, el Sr. Cano se molesta mucho, se opone del agua, la gente del pueblo abre la llave para cargar agua va el dueño y la cierra, ahora hay otro problema el tubo estaba a la vista y se partió y ahora lamentablemente no hay agua, por eso era importante cuando ese proyecto fueron, la misma gente decía que ellos no necesitaban la entubación al pueblo, el problema estaba de la captación al acumulación, pero no el proyecto se hizo y

la nueva red del pueblo, solicita el concejal que se envíe 50 tubo pvc, Dn. Alex menciona que ayer le avisaron que estaba roto el tubo y le pidieron 60 tubos.

Interviene el concejal Félix Poma, que él tiene conocimiento que el tema del agua está en los tribunales, es por el terreno y el agua, pero dicen que el agua viene de Flemo y está inscrito a nombre de la comunidad y aparece otra inscripción a nombre del señor Cano, eso debo verlo Conadi.

El concejal Jorge, en Ancolacane siempre se manifiesta la verdad que, llegó el motor pero hay otro problema igual funciona una semana, el operador se va a trabajar por una semana deja al poblador sin luz, Dn. Alex consulta quién es el operador, el concejal le responde que es Dn. Luis Blas, el concejal menciona que todos quieren que dejen otra llave porque otra ser persona puede hacerlo incluso él, uno puede bajar pero no se puede dejar sin luz al pueblo, estamos como 4 meses sin luz, el Alcalde (S) dice que ese problemas lo han tenido en otros pueblo, la solución es que ellos resuelvan el problema, pero el concejal menciona que Dn. Luis dijo que la municipalidad le paso a él la llave y no se la puedo dejar a nadie, interviene el Concejal Félix diciendo que la municipalidad debe enviar una carta diciendo que es la comunidad quién designa a la persona encargada de la llave y por último estamos esperando la retroexcavadora, si bien se hizo trabajo quedo pendiente la señora Fortunata, él trabajo a pulso ya lo hizo, pero igual se quiere reforzar porque queremos que dure una año las tomas, se debe estar regando continuo los bofedales para que tenga verde porque si no se mueren los bofedales, nada más que seguir esperando; hablo con Dn. Gregorio y le dijo después de la Expo te mandamos inmediatamente la retro para allá y a la fecha nada. Fue también a Chacuyo y que habían solicitado la máquina, pero recién usted mencionó que estaba trabajando allá, Dn. Alex dice que ya termino, el otro problema que hay ahí es que Dn. Francisco Ticona no tiene panel solar hace como 4 años, 1 año tuvo y se lo robaron, pero Francisco le dijo a él a Fernando Flores que tiene camiones, le robaron la placa igual y a la semana de la repusieron, el concejal le pregunta a Dn. Alex Castillo que paso con los paneles, él se acuerda que en Ancolacane se llevó 10 paneles solares y no lo ha visto en ninguna parte, del pueblo sacaron 10 y los cambiaron por otros dónde están esos paneles; esos paneles pudiéramos dar a las personas que hacen soberanía acá en la comuna, teniendo panel solucionan su problema, igual que Diluvio a mí me cambiaron el sistema yo tenía un panel antiguo pero se lo llevaron, Dn. Alex menciona que los paneles son del municipio y lo otro habría que ver en condiciones están los paneles que se sacaron y como dice usted así solucionar el problema. Lo otro como ya vienen las fiesta patronales en Ancolacane y achacoyo, dicen que no facilitarán los colchones, pero menciona que ellos han aprobados la compra de más de 100 colchones, el Alcalde (S) le gustaría saber quién lo dijo, porque la municipalidad todos los años presta los colchones, por otro lado los colchones son solicitados por carta y él no ha recibido ninguna solicitud y no cree que se cambie esa conducta, el concejal dice que la señora Orfelía le dijo que la municipalidad no le facilitará los colchones y los solicitará a la Gobernación, el concejal Félix Poma dice que eso no puede ser, si se compraron colchones para ese efecto, se deben facilitar, ahora también en condiciones están y si se han perdido algunos, la Presidenta del Concejo le dice al concejal que sería bueno traer la copia de la carta de solicitud para ver si se recibió.

Lo otro, Dn. Alejandro manifiesta si se puede hacer un empalme del generador del pueblo al Jardín, para que puedan contar con luz del pueblo 2 ó 3 horas, desconoce a qué distancia está el generador, eso sería todo y agradece.

La Presidenta del concejo **Srta. Marisol Paredes** dice que en los puntos varios que tiene que dar a conocer ella, es el mismo tema de los paneles solares, en reuniones anteriores se han solicitado e incluso se ha sugerido que se haga una lista con el nombre de todas las personas, que durante el concejo se han mencionado y uno ha visitado localidades que efectivamente son adultos mayores y no tienen luz y están con velas, considerar dentro las platas que han ingreso a la municipalidad, plata externa no del presupuesto municipal, ojala considerar hacer un gasto y ayudar a las personas que lo necesitan, porque realmente lo necesitan, tengo el caso de Dn. Marcelino Flores de la estancia de

Sorapalca, que está cerca de Putani, son 2 abuelitos; adultos mayores; que no tienen luz, el Sr. Víctor Calizaya está solicitando desde el año pasado, mi respuesta siempre ha sido que ella lo ha manifestado en el concejo pero no tiene la disponibilidad de poder ejecutar, porque realmente son personas que se cansan de pedir, pero ahora está vigente, interviene Dn. Alex que ellos piden pero piden mal, si bien su rol como concejales es fiscalizar, también hay que enseñarle a las personas en pedir, todo procedimiento de compra tiene una casual, que debe ser la justificación de la ayuda que el municipio va otorgar, pero debe ser una solicitud formal y así tener una respuesta formal. Lo otro que había comentado con los colegas, entiende que Jacqueline tiene otra función en el DAEM, creen que no corresponde que ella este en dos lugares, porque ella tiene obligaciones y se está sobrecargando de trabajo, la solicitud de nosotros y conversado con el Alcalde una secretaria para el concejo, porque no se le puede pedir a ella que ordene todo lo que está atrasado que ella no estaba, hacer acta y encima tiene que hacer su trabajo, el tema del acta es abandono de deberes del Alcalde y en nuestro caso para nosotros, estamos asistiendo a una reunión es el documento formal que justifica a ellos y le da validez a todo lo que se está haciendo, tanto de la participación de los municipales como la participación de ellos, los puntos a tratar que ellos abordan, temas sensibles del presupuesto, solicita en su nombre y en el nombre de los concejales que están presente a que la municipalidad tome los acuerdos necesarios porque no podemos pedir y sobrecargar a una funcionaria con 2 cosas, contratar alumnos en práctica, deja la inquietud para que el Alcalde (S) vean las medidas que correspondan. Dn. Alex Castillo dice que respecto a Jacqueline sus inquietudes deben hacerla al Alcalde, decir que no puede realizar ambos trabajos, por otro lado según la ley al Alcalde está facultado de entregar funciones a cada funcionarios, el

funcionario debe acatar lo determinado según la ley, pero este puede presentar sus observaciones indicando que por tal motivo no puede, en relación a los alumnos en práctica es inviable por todo lado, los alumnos en práctica son personas que están esporádicamente por acá y tú como bien lo dijiste los temas que se hablan acá son temas sensibles, se habla de plata, de reclamos, de condiciones sociales de algunas persona, problemas internos entre concejales, Alcalde o funcionario municipal, no son cosas que deben divulgarse, por lo mismo la persona que está en el puesto, debe ser una persona que esté preparada técnicamente y lo segundo que sea de confianza, la concejala quiere aclarar que no ha hablado con Jacqueline ella llega al concejo las actas están atrasadas, estamos hablando de actas del 2013, es el 70% que está atrasado, ella no es responsable luego después, lamentablemente ve que ella está corriendo para allá para acá, si yo viera que las actas del año pasado están lista y que las personas que la tomaron la entregaron, no tendría por qué proponer lo reciente. Lo que planteo ahora se conversó con Dn. Gregorio, en su oportunidad él manifestó que se dejaría una secretaria exclusiva para el concejo que tome las actas y regularice las otras.

Interviene el Concejel Félix Poma, está claro que esto es solución del señor Alcalde, no sabe que sea abandono de deberes, pero cuando él llegó consultó hay tecnología suficiente que podemos comprar, un micrófono para cada concejal, para que no se distorsione lo que el concejal está diciendo, eso se traspasa pasa por un programa y aparece y lo que la secretaria hace son las correcciones necesarias, pero no se ha implementado, claro la solución que se dio era una persona exclusiva, que correspondiera correcta y adecuadamente a lo que corresponde el acta, tanto poco se hizo y el acta que aprobamos nosotros con todas las firmas, bueno uno dice se aprueba el acta pero las actas realmente con todas las firmas donde están no tenemos las copias tan poco, es una molestia ya suficiente, suficiente para que incluso reaccionará Marisol, porque a la final vamos a terminar como dice Dn. Jorge conversando con el Pedro, conversando con la secretaria y entrometiéndonos en lugar donde no corresponde y eso sucede porque lamentablemente la primera autoridad no está respondiendo o el que está a cargo no está correspondiendo como corresponde, la concejala Marisol plantea esto como sugerencia para que se tomen las medidas, para que no siga más adelante hagamos reuniones y lamentablemente por tema de exigencia y de tiempo no se pueda andar y no es

conveniente para ninguna parte siento que las reuniones que nosotros hacemos son reuniones de trabajo y de retroalimentación para ambos, no quiero que se vea o se trastoque y se vea en el sentido contrario, su idea y su sentir a esta instancia que están a mitad de año se tomen las medidas que correspondan, si Jacqueline en su disposición ella lo va a ver, pero si dice si facilitar los medios para que lo pueda hacer, no le dejemos la carga a ella. Dn. Alex dice que no le molesta, lo que le llama la atención es que se hable de Jacqueline sin saber su opinión, porque si ella va donde él o donde Dn. Luis Hernández que es su jefe, estoy complicada me falta tiempo, pero que sea ella, Dn. Alex le consulta a Jacqueline si quiere hablar, ella manifiesta que con Dn. Luis lo ha conversado, si bien a veces no le alcanza el tiempo pero ya llevamos harta actas avanzada falta que él la revise, vamos como en la 9 y faltan como 5, ella se está colocando al día una vez que llegue Dn. Luis se entregarán todas, la verdad que el tiempo no le alcanza, transparencia está pidiendo del año 2009 y ella se ha puesto al día con las del 2013 y trabajando con las de los años anteriores, la Srta. Marisol le consulta si la grabadora que tiene le sirve, porque en concejo se había solicitado comprar una grabadora mejor para que se facilite el tema de las digitaciones, son cosas que ella ve y lo manifestó. El concejal le pide a la concejala decir que además se aprobó un monto de un personal experto en la informática, en computación, tenemos las experticias para decir lo que yo estoy diciendo no es una fantasía, hagamos, sino queremos que lo ocupen todos los funcionarios, hacemos una caja le ponemos candado y la abrimos en concejo, porque se estornuda, se abren carpetas, se producen ruidos y se puede escribir que no dijo el concejal y se puede ver perjudicado, en cambio cada uno con su micrófono se agiliza la labor. La concejala dice que la información que dio Jacqueline se está en coordinación con Dn. Luis Hernández que van evaluar, el concejal Félix Poma insiste ver la tecnología.

La concejala quiere tomar otro punto, reforzar lo que dicen sus colegas ellos han solicitado la reunión con el DAEM y ojala que la próxima semana se pueda dar para ver el tema presupuestaria y el déficit que ellos tienen y la realidad como departamento tengan una coordinación con el departamento de finanzas, queda en acta la solicitud de la reunión.

Por otro lado, solicita permiso para el día 24 al 29 de junio para asistir al seminario en la ciudad de Buenos Aires, le solicita a la Secretaria Municipal (S) que llame a votación.

La Secretaria Municipal llama a votar por la autorización y consulta a los señores concejales presente y por unanimidad de ellos se aprueba el viaje.

Quiere indicar que no estuvo presente en el Lanzamiento de La Paz, Bolivia y aviso al Secretario Municipal con anterioridad para que no se hiciera la documentación.

Siendo las 11:58 horas, la Presidente del Concejo da por terminada la reunión del concejo del día de hoy.

PARA CONSTANCIA FIRMA:



Jessica Cortés Cano
JESSICA CORTÉS CANO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FÉ